

RECONOCE COMO CARGA FAMILIAR A HIJA DE FUNCIONARIO DON ERNESTO VASQUEZ BARRIGA.

INDEPENDENCIA,

2 2 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO Nº 3274/2019.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El Certificado de Nacimiento de Dominique Paz Vásquez Tettamanti, Inscripción N°593, Circunscripción de Antofagasta; la Declaración Jurada de don Ernesto Vásquez Barriga, de fecha 17 de julio de 2019.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en el D.F.L. N°150/81; el artículo 117 la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

RECONOCE como carga familiar de don **ERNESTO VASQUEZ BARRIGA**, funcionario de Planta, grado 4°, Escalafón Directivo, por la siguiente causante:

Por su hija **DOMINIQUE PAZ VASQUEZ TETTAMANTI**, Cedula de Identidad N° , nacido el 18 de Marzo de 2003 fecha de inicio del beneficio 01 de agosto de 2019, fecha término del beneficio 31 de diciembre de 2027.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, ARCHÍVESE.

ONTADOR AUDITOR

SECRETARIO MUNICIPAL

Independent ALCALDE

AD DE INDEPENDENCIA

MJM/irv.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Control - Administración y Finanzas - Interesado - Juzgado de Policía Local - Personal (2) - Remuneraciones - Oficina de Partes